



Sunchales, 26 de mayo de 2022.-

DECRETO N° 3 1 3 9 / 2 2

VISTO:

El Decreto N° 3124/22 y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se llamó por segunda vez a Licitación Pública N° 03/2022 para la contratación del (i) Aserrado y demolición de 303,90 metros cuadrados de pavimento flexible; (ii) Aserrado y demolición de 1.537,08 metros cuadrados de pavimento rígido; (iii) Excavación mecánica de 2.976,98 metros cúbicos de suelo; (iv) Provisión, acarreo y colocación de 135 metros de cañería P.V.C. de 200 milímetros de diámetro; (v) Provisión, acarreo y colocación de 3.068,30 metros de cañería P.V.C. de 160 milímetros de diámetro; (vi) Relleno y compactación de 2.496,48 metros cúbicos de suelo; (vii) Reposición de 1.537,08 metros cuadrados de pavimento de hormigón; (viii) Reposición de 303,90 metros cuadrados de pavimento asfáltico; (ix) Ejecución de 312 conexiones domiciliarias de 0,110 metros de diámetros y, (x) Construcción integral de 2 bocas de registro de H° A°.

Que habiéndose realizado formalmente el Acta de Apertura de Sobres, se dejó expresa constancia de la no presentación de oferentes.-

Que teniendo en cuenta lo expuesto y la normativa vigente, corresponde declarar desierta la Licitación Pública.-

Por ello,


El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

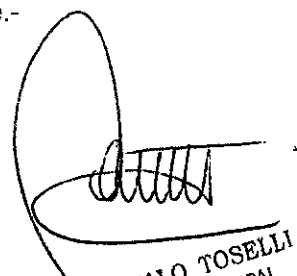
DECRETA:

Artículo 1°: Declárase desierta por ausencia de ofertas la Licitación Pública N° 03/2022 convocada conforme Decreto N° 3124/22.-

Artículo 2°: El presente será refrendado por los Secretarios de Gestión.-

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales


Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales



ACTA DE APERTURA SOBRES
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

Segundo llamado

Licitación Pública N° 03/2022

Contratación de:

(i) Aserrado y demolición de 303,90 metros cuadrados de pavimento flexible, (ii) Aserrado y demolición de 1.537,08 metros cuadrados de pavimento rígido, (iii) Excavación mecánica de 2.976,98 metros cúbicos de suelo, (iv) Provisión, acarreo y colocación de 135 metros de cañería P.V.C. de 200 milímetros de diámetro; (v) Provisión, acarreo y colocación de 3.068,30 metros de cañería P.V.C. de 160 milímetros de diámetro; (vi) Relleno y compactación de 2.496,48 metros cúbicos de suelo, (vii) Reposición de 1.537,08 metros cuadrados de pavimento de hormigón, (viii) Reposición de 303,90 metros cuadrados de pavimento asfáltico, (ix) Ejecución de 312 conexiones domiciliarias de 0,110 metros de diámetros y, (x) Construcción integral de 2 bocas de registro de H° A°.

En la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2.022, siendo las 11:07 horas, en el día y hora fijados para el Acto de Apertura del segundo llamado de la Licitación Pública N° 03/2022, se encuentran presentes en representación de la Municipalidad de Sunchales el Subsecretario de Infraestructura Urbana y Rural, Nestor Lopez y el Secretario de Gestión, Leandro Lamberti.

Seguidamente, se procede a dejar expresa constancia de la inexistencia de oferentes para el presente llamado a Licitación Pública.-

Siendo las 11:20 hs., se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y el lugar indicado ut-supra.-

LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales